

## **ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 13/07/2023**

- Se acuerda remitir un Oficio a todos los LAJS de los distintos Decanatos de Partidos Judiciales indicándoles la necesidad de dar de alta a los funcionarios del Decanato en el sistema para poder acceder a los excesos de cabida remitidos a través del sistema ACCEDA y poder remitir al Juzgado destinatario el escrito inicial (demanda o querella) junto con la documentación subida a través de ACCEDA.
- Se acuerda remitir una circular a los colegiados indicando que cuando un Procurador, tras recibir un aviso de que tiene diligencias de entrega pendientes de recoger en cualquier Servicio de Notificaciones de las Delegaciones del Colegio tanto en Partidos judiciales como en la Ciudad de la Justicia, podrá solicitar se le indique el Juzgado y número de procedimiento del que dimana la entrega pendiente (no del tipo y contenido de la notificación) y su petición la deberá realizar remitiendo un correo a la Delegación correspondiente desde el propio correo electrónico del Procurador interesando esta información. Por parte del empleado del colegio se le dará respuesta al mismo correo que haya efectuado la petición.